

DECRETO ALCALDICIO Nº 1373 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 MAYO 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 1131 de fecha 26 de Abril de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para “**ADQUISICION E INSTALACION DE DIARIOS MURALES**”, con cargo a LEY SEP, Escuela Campo Lindo, correspondiente a la adquisición 3664-20-L113.

Memo. Nº 640 de fecha 16 de Mayo de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por “**ADQUISICION E INSTALACION DE DIARIOS MURALES**”

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.805.650-1	Menssage	\$ 1.490.000
9.233.732-4	JACQUELINE VIGOUROUX STECK	\$ 307.000
9.233.732-4	JACQUELINE VIGOUROUX STECK	\$ 405.000
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 674.950
13.945.218-6	S.Kerprod	\$ 225.000
76.116.349-3	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS C Y C CIA. LTDA.	\$ 1.133.800
8.541.790-8	NACER PUBLICIDAD	\$ 375.000
76.805.650-1	Menssage	\$ 1.490.000

VISTOS

:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-20-L113, por “**ADQUISICION E INSTALACION DE DIARIOS MURALES**” a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
9.233.732-4	JACQUELINE VIGOUROUX STECK	\$ 307.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, Escuela Campo Lindo, a la 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)